

ZAZPI HILETA A.I.E
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Ejercicio: 2025, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo			Pasivo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	0,00		A) PATRIMONIO NETO	292,41-
B) ACTIVO CORRIENTE.	181,20		A-1) Fondos propios	292,41-
II. Deudores comerciales y otras cuenta	81,20		I. Capital.	100,00
3. Otros deudores	81,20		1. Capital escriturado.	100,00
470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR	81,20		102 CAPITAL	100,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equi	100,00		VII. Resultado del ejercicio.	392,41-
572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C	100,00		623 SERVICIOS DE PROFESIONALE	392,41-
TOTAL ACTIVO (A+B)	181,20		B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
			C) PASIVO CORRIENTE	473,61
			IV. Acreedores comerciales y otras cue	473,61
			2. Otros acreedores	473,61
			410 ACREEDORES POR PRESTACI	418,98
			475 HAC. PUB. ACREEEDORA POR	54,63
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PA	181,20

Ejercicio: 2025, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

		(Debe) Haber
7. Otros gastos de explotación.		392,41-
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	392,41-
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		392,41-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		392,41-
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)		392,41-

Que, relativa al ejercicio 2.025 cerrado al 31 de Diciembre, somete al Órgano de Administración de la entidad Zazpi Hileta A.I.E., a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que ha de sancionar las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Compañía Zazpi Hileta A.I.E (antes denominada Plano Infinito A.I.E.) se constituye el día 9 de diciembre de 2025 en Pamplona, mediante escritura otorgada ante el Notario Doña Maria Luisa Salinas Alaman, con el número de protocolo 1120.

Con domicilio social en Pamplona, Avda Pio XII numero 30 ent. (31008 Pamplona).

Su objeto social es la producción de películas cinematográficas (incluso videos).

Dada la constitución de la sociedad a finales de 2025 no comenzará con la actividad hasta 20-04-2026.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel.

a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Zazpi Hileta A.I.E habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2.- Principios Contables.

Los registros contables de la Sociedad siguen los principios contables recogidos en la Legislación mercantil vigente y no se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) No existen hechos o estimaciones contables significativas que afecten al ejercicio actual o futuros

b) La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4.- Comparación de la información.

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas:

No existen.

2.6.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios contables

2.7.- Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado ajustes por corrección de errores

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1.- Durante el ejercicio 2025 no hubo actividad.

3.2.- Durante el ejercicio 2025 no se han entregado dividendos a cuenta.

3.3.- La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

No existe.

4.2.- Inmovilizado Material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

Maquinaria.....	15%
Mobiliario.....	7 años

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de

arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se revisan los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en su caso, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro

4.3.- Inversiones Inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa

4.4.- Permutas

No se han llevado a cabo operaciones de permuta

4.5.- Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones

b) Correcciones de valor:

No se han contabilizado correcciones valorativas en cuentas de clientes que se refieran a insolvencias posibles o reversibles y cuyas circunstancias permiten clasificarlos razonablemente como de dudoso cobro

c) Registro de la baja de activos y pasivos financieros

No existen bajas de pasivos financieros

d) No se poseen acciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

No existen participaciones propias en poder de la empresa

4.7.- Existencias.

• Existencias de mercaderías:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

El importe de las existencias de mercaderías al cierre del ejercicio:

300 Mercaderías comerciales: 0 €

4.8.- Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se ha convertido al euro mediante la aplicación al importe en moneda extranjera de tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio no se mantienen saldos en moneda extranjera

4.9.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10.- Ingresos y Gastos

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible. Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra, excepto los que sean por pronto pago. Los Rappels por compras se han considerado separadamente.

Los descuentos por pronto pago, sean en factura o no, se han considerado como ingresos financieros.

La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura o incumplimiento de los plazos de entrega o defectos de calidad.

Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para los gastos por servicios.

Los gastos se han registrado atendiendo a la corriente real de los bienes y servicios, independientemente de la corriente financiera que se derive de los mismos

Los ingresos han sido valorados por el valor razonable de la contrapartida y siempre que se haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y siempre y cuando sea probable que la empresa reciba los beneficios derivados de la transacción

Las ventas han sido contabilizadas sin considerar ni los gastos inherentes a las mismas ni los impuestos que las gravan. Los Rappels se contabilizan separadamente, y los descuentos por pronto pago se consideran como gastos. Los demás descuentos incluidos en factura se han considerado como un menor importe de la venta.

En las devoluciones de ventas se han incluido todos aquellos descuentos y similares ocasionados después de recibir la factura por defectos de calidad o incumplimientos en los plazos de entrega.

En los ingresos por servicios se han aplicado todas las normas anteriores.

4.11. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad

Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Se reconoce como subvenciones de capital las que tienen por objeto la financiación de bienes del activo no corriente, registrándose en el patrimonio neto, netas del efecto impositivo e imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la amortización de los bienes a los cuales financia.

Se reconoce como subvenciones de explotación las obtenidas para financiar gastos corrientes, imputándose íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13.- Negocios conjuntos

No se han llevado a cabo en 2025.

4.14.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No se han llevado a cabo operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO

5.1. Análisis de los movimientos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias:

	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS
COSTE			
Saldo Inicial		0	0,00
Adiciones			
Salidas			
Saldo Final		0	
AMORTIZAC. ACUMULADA			
Saldo Inicial		0	0,00
Dotación a la amortización		0	
Aumentos (adquisición o traspaso)			
Salidas, bajas o traspasos			
Saldo Final		0	

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

5.2. Análisis de los arrendamientos financieros

No existen

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

ACTIVOS FINANCIEROS		INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL
		L / P	C / P	L / P	C / P	L / P	C / P	
Para negociar		0,00	0,00					
A coste amortizado						0	0,00	
A coste								

6.2.- Cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

6.3.- Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable

No existen inversiones financieras

6.4.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no participa ni directa ni indirectamente ni ejerce influencia significativa en otras sociedades

7.- PASIVOS FINANCIEROS

7.1.-Desglose de los pasivos financieros:

PASIVOS FINANCIEROS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGAC. Y OTROS VAL. NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL
		L / P	C / P	L / P	C / P	L / P	C / P	
Para negociar								
A coste amortizado		0,00	0,00					
		0,00	0,00					

7.2.- Información sobre el vencimiento de las deudas

	IMPORTE DE DEUDAS CON VENCIMIENTO EN:						TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 Y SS	
Deudas con Ent.Crédito							0
Acreedores Arto.Fro.							
Otras Deudas	0						0
Proveedores Op.Ciales	0						
Otros Acreedores	0						0

7.3.- Incumplimientos por impago de deudas

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de deuda.

8.- FONDOS PROPIOS

El capital social de la empresa se compone de 100 participaciones de 1€ nominales, cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente

No existe ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas

9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1.- Impuesto sobre beneficios

Se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo en éstas su carácter de permanente o temporal a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Descontandos los gastos fiscalmente no deducibles, no existen diferencias permanentes o temporales entre el resultado contable y el resultado fiscal a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

9.2.- Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos

10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1. Desglose de la partida 4 “aprovisionamientos” y de la partida 7 “Otros gastos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

1	Consumo de mercaderías	0
	Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	
	Nacionales	0
	Adquisiciones intracomunitarias	
	Importaciones	
	Variación de existencias	
2	Consumo de materias primas y otras materias consumibles	
	Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	
	Nacionales	
	Adquisiciones intracomunitarias	
	Importaciones	
	Variación de existencias	
3	Trabajos realizados por otras empresas	
4	Otros gastos de explotación	392.41
	Servicios Exteriores	392.41
	Tributos	
	Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	
	Otros gastos de gestión corriente	

10.2.- Venta de bienes o prestaciones de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han producido

10.3.- Desglose de la partida 12 “Otros resultados”

No se han originado resultados fuera de la actividad de la empresa referidos a gastos e ingresos de carácter excepcional.

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. Subvenciones de capital

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS, RECOGIDOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL BALANCE OTORGADOS POR TERCEROS DISTINTOS DE LOS SOCIOS	2025
Saldo al inicio del ejercicio	0,00
+ Aumentos	
- Disminuciones	0,00
Saldo al final del ejercicio	0,00

11.2. Subvenciones de explotación

No han recibido subvención de explotación durante 2025.

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2025 la empresa no ha llevado a cabo operaciones con partes vinculadas.

No existen anticipos, créditos concedido, seguros de vida, remuneraciones, indemnizaciones por cese u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros del Órgano de Administración.

13.- OTRA INFORMACIÓN

13.1. Promedio de personas empleadas expresado por categorías

CATEGORIAS	PROMEDIO
Directivos	
Mandos Intermedios	
Técnicos y Profesionales	
Administrativos y comerciales	
Resto de personal cualificado	
Personal no cualificado	
TOTAL DE PROMEDIO	

13.2. Acuerdos de empresa que no figuran en balance

No existen a cierre de ejercicio acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otras notas de la memoria.

14.- DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACION MEDIOAMBIENTAL Y EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO EN LA CUENTAS ANUALES

14.1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

14.2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no existe ninguna partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

**15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES	IMPORTE en 2025	% en 2025	IMPORTE en 2024	% en 2024
Dentro del plazo máximo legal	0	100%	0	100%
Resto				
Total de pagos del ejercicio	0	100%	0	100%
Importe saldo pendiente a proveedores	0,00		0,00	

Pamplona, 31 de Marzo de 2.026